

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	01 - Organismo Autónomo Foral "Fundación Uliazpi"
<b>Sección:</b>	0101 - Organismo Autónomo Foral "Fundación Uliazpi"
<b>Programa:</b>	010 - Organismo Autónomo Foral "FUNDACIÓN ULIAZPI"
<b>Funcional:</b>	231 - Acción social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Proporcionar servicios y apoyos que contribuyan al desarrollo de la Calidad de Vida de las personas con Discapacidad Intelectual y sus familias en Gipuzkoa. Pretende dar una respuesta integral y personalizada que busca, con criterios éticos, eficiencia e innovación, la satisfacción de las personas usuarias, sus familias y las personas de la organización, actuando como una entidad socialmente responsable.

### Evolución del diagnóstico de situación:

La prevalencia de los estudios más recientes sobre la población con retraso mental se encuentra alrededor del 1,5% de la población en general. Las personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo extensas pueden llegar a ser el 6% de las personas con discapacidad intelectual -PcDI-. En Gipuzkoa, el envejecimiento de las PcDI o en proceso de demencia está aumentando considerablemente. Además, estos procesos en muchos casos coinciden con los de sus progenitores. Por otra parte, las personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual demandan servicios de vivienda y sobre todo de estancias temporales, debido al incremento de apoyos solicitados por las familias. En algunos casos también se trata de personas tuteladas por al DFG, que requieren servicios de vivienda permanentemente.

### Evolución de la necesidad:

Vivienda para personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual. Vivienda con servicio integral para personas adultas con discapacidad intelectual. Centro de día para personas jóvenes y adultas con discapacidad intelectual. Servicio de estancias temporales para personas menores, jóvenes y adultas con discapacidad intelectual.

### Población objetivo:

Personas con discapacidad intelectual de Gipuzkoa y sus familias.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

- Personas formadas y motivadas.
- Recursos Económicos y Patrimoniales.
- Modelo de gestión.
- Conocimiento, confianza e innovación.

### 2. Actividades/procesos a

- Procesos Estratégicos: Proceso Estrategia, Proceso gestión Económica y Patrimonial, Proceso gestión de Personas.
- Procesos Operativos: Proceso Planificación y aplicación personalizada de apoyos y Proceso Relación con Familias.
- Procesos de Apoyo: Proceso Comunicación Externa e Imagen, Proceso Mejora Continua, Proceso Gestión del Conocimiento e innovación.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

- Vivienda para personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual.
- Vivienda integral para personas adultas con discapacidad intelectual.
- Centro de día para personas jóvenes y adultas con discapacidad intelectual.
- Servicios de estancias temporales para personas menores, jóvenes y adultas con discapacidad intelectual.

### Marco regulador del Programa:

Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal - Dependencia; Ley 15/2008 de Servicios Sociales; Norma Foral 8/1989 de creación de Uliazpi, Decreto Foral de aportaciones económicas de las personas usuarias de servicios; Decreto Foral de acceso a servicios.

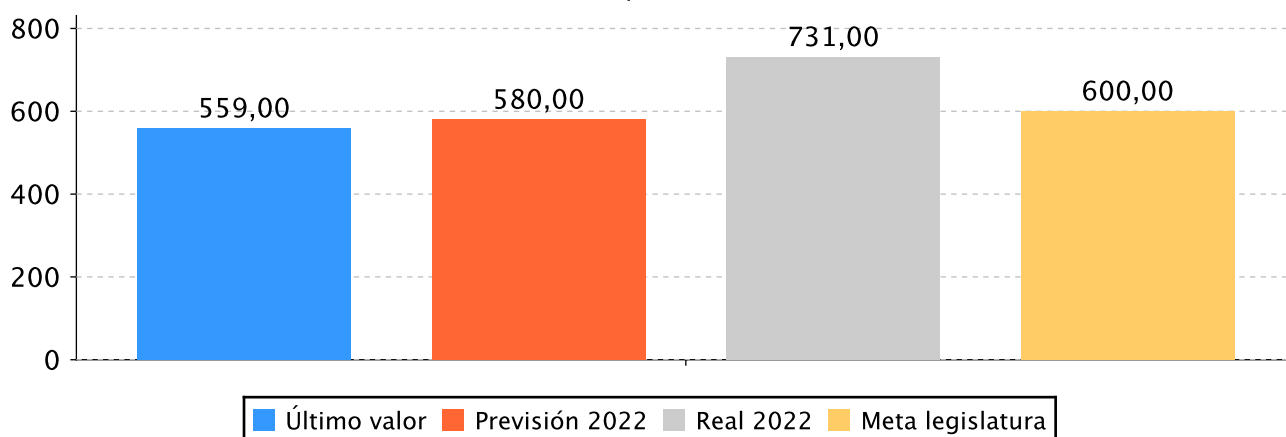
ACTUACIÓN ENTIDAD VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

**Objetivo anual:** Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales.

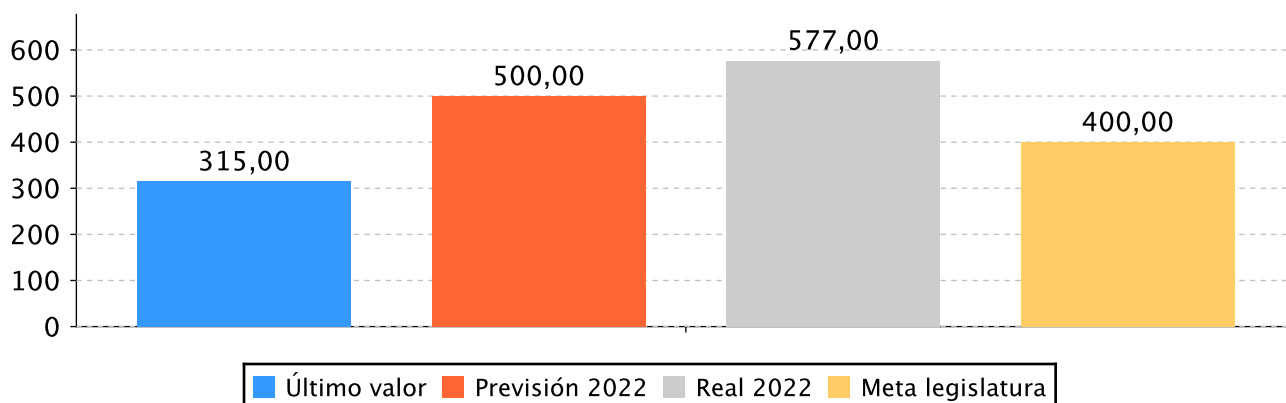
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral.	Número	559,00	580,00	731,00	600,00
Número de estancias noche temporales sectorizadas para personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual	Número	315,00	500,00	577,00	400,00

Tendencia

nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral. – Número



Número de estancias noche temporales sectorizadas para personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual – Número



**Memoria**

Durante el 2022, ante el aumento de la demanda de estancias temporales para menores y jóvenes con discapacidad intelectual, Uliazpi adoptó la decisión de consolidar este servicio para la ampliación de la oferta de plazas, más allá del origen por el que fue creado, la pandemia del covid-19 y la necesidad de crear grupos burbujas .

El número de estancias temporales (noche) previstas para este servicio eran de 500 y su ejecución ha sido de 577 noches.

Las valoraciones de las familias sobre este servicio siguen siendo muy buenas, y los profesionales consideran muy alta las necesidades de apoyo que requieren las familias. La ejecución económica ha sido sobre lo presupuestado, sin variaciones significativas.

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.



**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	157.117,00	159.069,00	154.064,63		
<b>1.1 Acción</b> Desarrollo del servicio de estancias temporales sectorizado para personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual	157.117,00	159.069,00	154.064,63		100,00

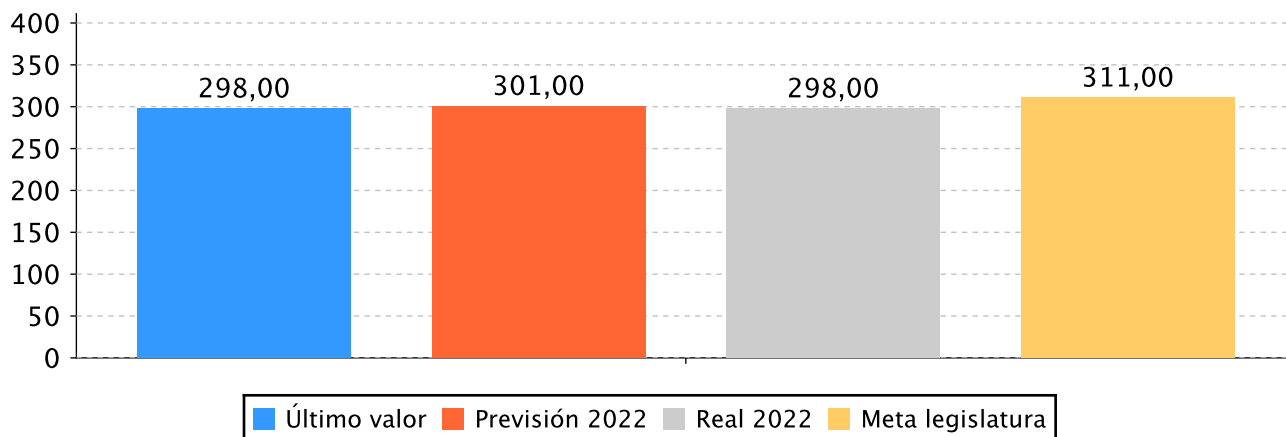
**Actuación operativa de la Entidad**

**Objetivo anual:** Seguir proporcionando servicios y apoyos de vivienda, de centro de día y estancias temporales a las personas con discapacidad intelectual y sus familias en Gipuzkoa con criterios de eficiencia, eficacia y buscando los mayores niveles de satisfacción.

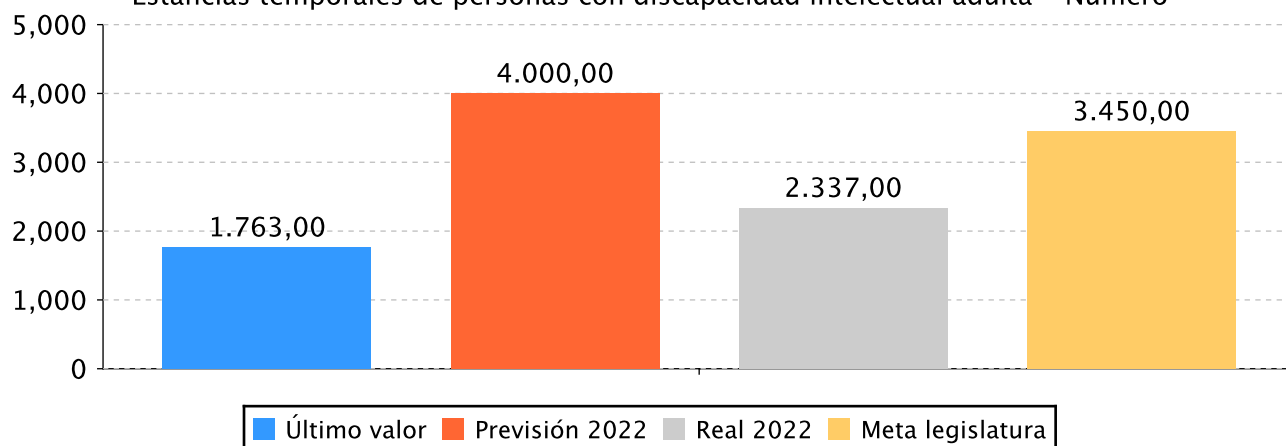
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Plazas de atención diurna para personas con discapacidad intelectual adulta	Número	298,00	301,00	298,00	311,00
Estancias temporales de personas con discapacidad intelectual adulta	Número	1.763,00	4.000,00	2.337,00	3.450,00
Plazas en vivienda para personas con discapacidad intelectual	Número	227,00	227,00	227,00	227,00

Tendencia

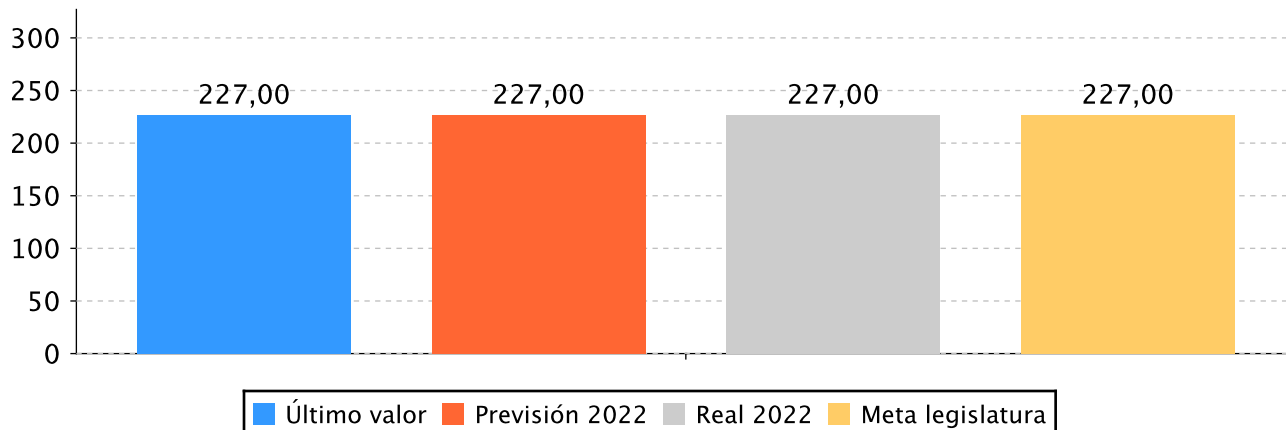
Plazas de atención diurna para personas con discapacidad intelectual adulta – Número



Estancias temporales de personas con discapacidad intelectual adulta – Número



Plazas en vivienda para personas con discapacidad intelectual – Número



**Memoria**

En lo que respecta al grado de cumplimiento de las acciones con sus correspondientes indicadores y ejecución presupuestaria, señalamos lo siguiente:

Hemos cumplido el 100% en lo que respecta al número de plazas de vivienda para personas con discapacidad intelectual adulta.

En relación al servicio de estancias temporales (adultos) durante el 2022, hemos realizado 2.914 estancias noche, inferior a lo previsto, ya que considerábamos que las medidas encaminadas a la protección del covid-19, desaparecerían durante este año.

En lo que respecta al grado de ejecución presupuestaria, podemos decir que, durante el 2022, hemos ejecutado el 97,5% del presupuesto definitivo.

Debemos señalar, que la ejecución del capítulo de tasas y otros ingresos ha sido un 8,6% superior a lo previsto. La ejecución de las inversiones reales ha sido inferior al presupuesto inicial, ya que durante el ejercicio 2022 no se ha podido realizar las obras previstas en la cocina del Centro Donosti, ni se han podido adquirir las furgonetas previstas por no existir postes de carga para las mismas.

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**
**1. Línea de Actuación:**

Prestación de servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias


**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>21.670.883,00</b>	<b>21.983.831,00</b>	<b>21.170.298,43</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Prestación de servicio de vivienda a personas con discapacidad intelectual	13.525.205,80	13.731.094,40	13.303.371,71		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Prestación de servicio de estancias temporales a personas con discapacidad intelectual adulta	912.603,70	925.944,89	891.540,39		58,00
<b>1.3 Acción</b>					
Prestación de servicio de atención de día a personas con discapacidad intelectual adulta	7.233.073,50	7.326.791,71	6.975.386,33		100,00

**Créditos de compromiso**

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>82.000,00</b>	<b>82.000,00</b>	

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>1.1 Acción</b> Prestación de servicio de vivienda a personas con discapacidad intelectual	51.988,00	51.988,00	
<b>1.2 Acción</b> Prestación de servicio de estancias temporales a personas con discapacidad intelectual adulta	3.534,20	3.534,20	
<b>1.3 Acción</b> Prestación de servicio de atención de día a personas con discapacidad intelectual adulta	26.477,80	26.477,80	

**PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a cuidados adecuados

**Evolución de la necesidad:**

Las personas con discapacidad intelectual, tradicionalmente han sido y son atendidas en el entorno familiar por cuidadoras (madres, hermanas).

Los apoyos que proporcionan los servicios de Uliazpi, no solo van dirigidos a las personas con discapacidad intelectual, sino también a sus familias, por tanto el impacto en las cuidadoras familiares es muy importante y de largo plazo.

Uliazpi ha participado en el laboratorio de experiencias Gipuzkoa Lab que forma parte de ETORKIZUNA ERAIKIZ. Concretamente estamos formando parte del proyecto Puesta en marcha de experiencias piloto en empresas y la participación de personas trabajadoras que permita reducir la brecha entre mujeres y hombres, experimentar fórmulas para conciliar vida familiar, personal y laboral y promover la corresponsabilidad.

Destacar que el impacto en Uliazpi de estas iniciativas no solo se produce sobre las personas de la plantilla, sino también en el impacto en aquellas personas que disfrutan de los servicios que Uliazpi ofrece, como los dirigidos a usuario/as de los servicios y sus familias.

**Cuantificación:** 53.310,84 ( 0,25 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Ec.OO. 13.2. Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y discapacidad que se impulsa desde la DFG.	( 10,00 % )	Ec.13.2.2 Impulso de medidas para que el personal de las empresas adjudicatarias de la gestión de los recursos y servicios forales cuente con formación en igualdad, de nivel básico o especializado, en función de las responsabilidades.	100,00	
V.OO. 14.2. Generar mayor conocimiento sobre el abordaje de la violencia machista contra las mujeres desde los distintos servicios y recursos forales que no atienden específicamente estas situaciones de violencia.	( 90,00 % )	V.14.2.2. Elaboración y difusión del protocolo de prevención y tratamiento de la violencia machista en las residencias y centros de día para personas mayores y/o con discapacidad.	100,00	

**PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA**

**Evolución de la necesidad:**

Se ha avanzado en la realización del Plan de Gestión lingüística adecuadamente. El mínimo de cursos de euskera que se han solicitado por parte de lo/as profesionales de Uliazpi ha sido algo inferior a lo previsto, debido a que se está alcanzando los perfiles definidos para los distintos puestos y las nuevas incorporaciones ya vienen con los requisitos lingüísticos definidos.

**Cuantificación:**                    53.310,84    ( 0,25 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 50,00 % )	2.1.1. Relaciones escritas	79,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	79,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	( 50,00 % )	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
		Participación en Euskaraldia	100,00



**PLAN DE PARTICIPACIÓN**

**Evolución de la necesidad:**

Se han realizado distintas actuaciones encaminadas a favorecer la participación de la ciudadanía. Algunas de ellas han sufrido modificaciones con relación a su definición en los procedimientos establecidos.

**Cuantificación:**                    57.575,70    ( 0,27 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	( 100,00 % )		100,00	7. Otros procesos participativos

**ODS**
**Cuantificación:** 21.324.363,06 ( 100,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>3-SALUD Y BIENESTAR</b> Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	<b>7.250.283,44</b>	
<b>Meta</b>	3.X3 - Mejorar la calidad de vida de las personas mayores y las personas con discapacidad de Gipuzkoa	7.250.283,44	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Prestación de servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias	7.197.901,47	
	Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.	52.381,97	
	<b>5-IGUALDAD DE GENERO</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>7.037.039,81</b>	
<b>Meta</b>	5.4 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.	7.037.039,81	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Prestación de servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias	6.986.198,48	
	Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.	50.841,33	
	<b>10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</b> Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	<b>7.037.039,81</b>	
<b>Meta</b>	10.2X2 - Asistir a las personas en situaciones de urgencia social, desprotección e incapacitación	7.037.039,81	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Prestación de servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias	6.986.198,48	
	Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.	50.841,33	
<b>Total</b>		<b>21.324.363,06</b>	

## PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	15.181.000,00	15.381.000,00	15.110.102,81	15.110.102,81	15.110.102,81	98,24
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.507.000,00	5.557.000,00	5.554.106,15	5.554.106,15	5.554.106,15	99,95
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS		15.300,00	15.256,39	15.256,39	15.256,39	99,71
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>20.688.000,00</b>	<b>20.953.300,00</b>	<b>20.679.465,35</b>	<b>20.679.465,35</b>	<b>20.679.465,35</b>	<b>98,69</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	940.000,00	1.004.900,00	621.834,14	621.834,14	621.834,14	61,88
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>940.000,00</b>	<b>1.004.900,00</b>	<b>621.834,14</b>	<b>621.834,14</b>	<b>621.834,14</b>	<b>61,88</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	200.000,00	38.320,00	38.320,00	38.320,00	19,16
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>38.320,00</b>	<b>38.320,00</b>	<b>38.320,00</b>	<b>19,16</b>
<b>Guztira / Total</b>	<b>21.828.000,00</b>	<b>22.158.200,00</b>	<b>21.339.619,49</b>	<b>21.339.619,49</b>	<b>21.339.619,49</b>	<b>96,31</b>

PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	82.000,00	82.000,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>82.000,00</b>	<b>82.000,00</b>			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>82.000,00</b>	<b>82.000,00</b>			

**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	131.889,34	14.978.213,45		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.175,29	5.531.930,82		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>154.064,63</b>	<b>20.510.144,27</b>		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		621.834,16		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>621.834,16</b>		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		38.320,00		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>		<b>38.320,00</b>		
<b>Guztira / Total</b>	<b>154.064,63</b>	<b>21.170.298,43</b>		
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>0,70</b>	<b>95,54</b>		

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.295.000,00	2.295.000,00	2.491.992,48	108,58	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.393.000,00	18.658.300,00	18.681.684,00	100,13	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>20.688.000,00</b>	<b>20.953.300,00</b>	<b>21.173.676,48</b>	<b>101,05</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.022.000,00	940.000,00	674.700,00	71,78	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>1.022.000,00</b>	<b>940.000,00</b>	<b>674.700,00</b>	<b>71,78</b>	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	264.900,00	50.860,00	19,20	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>	<b>200.000,00</b>	<b>264.900,00</b>	<b>50.860,00</b>	<b>19,20</b>	
<b>Guztira / Total</b>	<b>21.910.000,00</b>	<b>22.158.200,00</b>	<b>21.899.236,48</b>	<b>98,83</b>	